



## **ACTA DE PUNTOS DE ACUERDOS**

### **ORDEN DEL DÍA**

*Para presidir la Sesión Extraordinaria 06/2024, del 22 de marzo de 2024.*

1. Toma de lista de Asistencia.
2. Confirmación de quórum legal para sesionar
3. Firma del acta de la sesión extraordinaria 05/2024 del CMMOP

#### **La Dirección de Obras Públicas presenta:**

4. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Licitación Pública (LP) para emitir su fallo
  - Recurso Municipal 2024
5. Informe del inicio de procedimientos para contratación e ingresar al POA-2024
6. Asuntos Varios
7. Clausura del Comité Municipal Mixto



**Obras  
Públicas**  
Gestión integral  
de la Ciudad

Lista de Asistencia

Comité Municipal Mixto de Obra Pública

Sesión Extraordinaria **06/2024**



PUNTO **1 y 2**

Miembros con derecho a voz y voto

**Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar**  
Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública

**Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera**  
Suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública

**Mtro. Luis García Sotelo**  
Tesorero Municipal

Suplente 1: **Lic. Ana Fernanda Hernández Pérez**  
Suplente 2: **Lic. Eugenia Guadalupe Peregrina Rodríguez**

**Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco**  
Contralora Ciudadana

Suplente 1: **Lic. Claudia Patricia Arteaga Arróniz**  
Suplente 2: **Lic. Jaime Eduardo Reyes Robles**

**Mtro. Luis Cisneros Quirarte**

Regidor que Preside la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad

Suplente 1: **Regidora Jeannette Velázquez Sedano**  
Suplente 2: **Regidor Salvador Hernández Navarro**

**Mtra. Karina Anaid Hermosillo Ramírez**

Síndica que preside la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Suplente 1: **Regidor**  
Suplente 2: **Regidora**

**Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro**

Regidora que preside la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

Suplente 1: **Regidor Rafael Barrios Dávila**  
Suplente 2: **Regidor**

**Arq. Miguel Zárate Hernández**

Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad

Suplente 1: **Arq. Ricardo Alcocer Vallarta**  
Suplente 2: **Ing. Fernando Gómez González**

**Arq. Laila Pérez Ochoa**

Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C.

Suplente 1: **Arq. Mónica Romo Espinoza**  
Suplente 2: **Arq. Johnatan Alfonso Hernández León**

**Ing. Juan Manuel Chávez Ochoa**

Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

Suplente 1: **Ing. Ryan Hsan Cano Morfin**  
Suplente 2: **Lic. Fermín Cortes Gutiérrez**

**Ing. Luis Enrique Barboza Niño**

Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.

Suplente 1: **Ing. Víctor Hugo Rodríguez Ramos**  
Suplente 2: **Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla**

**Ing. David Contreras Rodríguez**

Representante del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas del Estado de Jalisco A.C.

Suplente 1: **Ing. Jorge Ortiz Ramirez**  
Suplente 2:

**Mtro. Francisco Jose Ontiveros Balcázar**

Director de Obras Públicas y Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto

Suplente: **Arq. Jorge Cardona Avalos**  
Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto

La presente hoja de firmas corresponde a la **Sesión Extraordinaria 06/2024** de la Comité Municipal Mixto de Obra Pública celebrada el **viernes 22 de marzo de 2024** de conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción III del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara

PUNTO **4**

Sesión Extraordinaria **06/2024**

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.	Observaciones
-----	------	--------------	------	----------	----------	-------------	--------------------	---------------

**4. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Licitación Pública (LP) para emitir su fallo.**

**RECURSOS MUNICIPALES**

CON BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 PUNTO 4 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

EN APEGO A LOS ARTÍCULOS 27, 36 Y 42 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, ESTA DEPENDENCIA PROCEDIÓ A REALIZAR LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y POSTERIOR INICIAR LA INSCRIPCIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE ESTEN EN EL REGISTRO ESTATAL ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, A LOS QUE CUMPLAN Y SOLVENTEN LOS REQUISITOS PODRÁN PARTICIPAR, POSTERIOR A LA APERTURA SE REVISARON CONFORME A LAS BASES, SE DETERMINÓ SU SOLVENCIA EFECTUANDO UN ANÁLISIS COMPARATIVO BINARIO Y DE TASACIÓN ARITMÉTICA A LAS PROPUESTAS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN PÚBLICA DE LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS:

**4.1 - Recurso Municipal 2024**

**PROGRAMA DE RECUPERACION DE ESPACIO PÚBLICO Y ÁREAS VERDES**

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.	Observaciones
1	ESPACIO PÚBLICO	DOP-REH-MUN-ESP-LP-049-24	REHABILITACIÓN DE PARQUE LINEAL – ANDADOR EN LA AV. SAN FRANCISCO (FRENTE 2), UBICADO ENTRE AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y CALLE PRIMO FELICIANO VELÁZQUEZ, EN LA COL. JARDINES DE LOS ARCOS Y COL. CHAPALITA, DE LA ZONA 2 MINERVA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	144 días	30%	1 Maquiobras, S.A. de C.V.	\$ 6,230,425.99	RECHAZADA conforme al Dictamen
						2 Construaenda, S.A. de C.V.	\$ 8,322,726.41	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
						3 Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	\$ 9,857,761.86	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
						4 Dinamo Urbanizaciones, S.A. de C.V.	\$ 11,092,096.70	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
						5 Kalea Construcción, S.A. de C.V.	\$ 11,652,671.46	RECHAZADA conforme al Dictamen
						6 A3 Ideas Constructivas, S. de R.L. de C.V.	\$ 14,161,949.25	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
						7 M3 Creación, S. de R.L. de C.V.	\$ 14,590,644.01	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
						8 Construcciones Mirot, S.A. de C.V.	\$ 14,819,144.79	RECHAZADA conforme al Dictamen
						9 Constructora y Desarrolladora Barba y Asociados, S.A. de C.V.	\$ 15,166,342.25	RECHAZADA conforme al Dictamen
						10 Consorcio Iconstructora, S.A. de C.V.	\$ 16,321,817.05	RECHAZADA conforme al Dictamen
						11 Código A Constructores, S.A. de C.V.	Rechazada	
						12 Oesarrrolladora de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.	Rechazada	
						13 Tree House Construcciones, S.A. de C.V.	Rechazada	
						14 Zubia Construcciones, S.A. de C.V.	Rechazada	
						15 Cinco Constructores, S.A. de C.V.	No se presento	
						16 Construcciones ICU, S.A. de C.V.	No se presento	
						17 Iteración, S.A. de C.V.	No se presento	
						18 Valsa Construcciones, S.A. de C.V.	No se presento	
PROPUESTA SOLVENTE						<b>Dinamo Urbanizaciones, S.A. de C.V.</b>	<b>\$ 11,092,096.70</b>	Autorización para EMITIR FALLO Y CONTRATACIÓN

**PROGRAMA DE CALLES EN CONCRETO HIDRÁULICO**

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.	Observaciones
2	PAVIMENTACIÓN	DOP-PAV-MUN-CON-LP-052-24	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE AV. AVESCAZ CIRCUITO MADRIGAL, UBICADO ENTRE AV. MONTEVIDEO Y PASEO DE LA CAÑADA, EN LA COL. PRADOS PROVIDENCIA DE LA ZONA 2 MINERVA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	144 días	30%	1 Maquiobras, S.A. de C.V.	\$ 11,681,687.29	RECHAZADA conforme al Dictamen
						2 Construcciones Electrificaciones y Arrendamiento de Maquinaria, S.A. de C.V.	\$ 12,100,086.41	RECHAZADA conforme al Dictamen
						3 Sokaklar Constructora, S. de R.L. de C.V.	\$ 12,541,478.70	RECHAZADA conforme al Dictamen
						4 Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	\$ 12,827,437.30	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
						5 Abastecedora Civil Electromecánica, S.A. de C.V.	\$ 13,428,186.12	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
						6 Dinamo Urbanizaciones, S.A. de C.V.	\$ 13,506,025.17	ACEPTADA y solvente
						7 Constructora Capla, S.A. de C.V.	\$ 13,911,025.92	ACEPTADA y solvente
						8 Constructora Apantli, S.A. de C.V.	\$ 14,140,350.54	ACEPTADA y solvente
						9 Kalea Construcción, S.A. de C.V.	\$ 16,286,311.31	RECHAZADA conforme al Dictamen
						10 Aro Asfaltos y Riegos de Occidente, S.A. de C.V.	Rechazada	
						11 Zubia Construcciones, S.A. de C.V.	Rechazada	
						12 Construcciones Covimex, S.A. de C.V.	Rechazada	
						13 Pavimentos Industriales y Urbanizaciones, S.A. de C.V.	Rechazada	
						14 Construcciones ICU, S.A. de C.V.	No se presento	
						15 Grupo Emporio Contemporáneo, S.A. de C.V.	No se presento	
PROPUESTA SOLVENTE						<b>Abastecedora Civil Electromecánica, S.A. de C.V.</b>	<b>\$ 13,428,186.12</b>	Autorización para EMITIR FALLO Y CONTRATACIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA  
Comité Municipal Mixto de Obra Pública



PUNTO **4**

Sesión Extraordinaria **06/2024**

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.	Observaciones
3	PAVIMENTACIÓN	DOP-PAV-MUN-CON-LP-053-24	OBRAS COMPLEMENTARIAS DE PAVIMENTACIÓN Y REHABILITACIÓN DE BANQUETAS EN LA AV. JUAN PALOMAR Y ARIAS - AV. ACUEDUCTO, UBICADA DESDE AV. PABLO NERUDA HASTA AV. IGNACIO L. VALLARTA EN LA ZONA 2 MINERVA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	144 días	30%	1 Constructora Capla, S.A. de C.V.	\$ 43,834,140.49	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
						2 Construcciones Electrificaciones y Arrendamiento de Maquinaria, S.A. de C.V.	\$ 48,670,417.90	RECHAZADA conforme al Dictamen
						3 Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	\$ 50,237,379.10	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
						4 Abastecedora Civil Electromecánica, S.A. de C.V. en participación conjunta con Corporativo Almira de Jalisco, S.A. de C.V.	\$ 53,950,275.33	RECHAZADA conforme al Dictamen
						5 Consorcio Iconstructora, S.A. de C.V.	\$ 54,000,065.41	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
						6 A3 Ideas Constructivas, S. de R.L. de C.V.	\$ 56,153,598.28	ACEPTADA y solvente
						7 Dos-HB Construcción, S.A. de C.V.	\$ 56,440,679.26	ACEPTADA y solvente
						8 M3 Creación, S. de R.L. de C.V.	\$ 57,005,360.82	ACEPTADA y solvente
						9 Trípoli Emulsiones, S.A. de C.V.	\$ 58,718,112.16	ACEPTADA y solvente
						10 Cinco Contemporanea, S.A. de C.V.	\$ 59,302,426.62	ACEPTADA y solvente
						11 Pavimentos Industriales y Urbanizaciones, S.A. de C.V.	\$ 59,762,681.98	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
						12 Constructora Erlort y Asociados, S.A. de C.V.	\$ 60,495,063.33	ACEPTADA y solvente
						13 Dinamo Urbanizaciones, S.A. de C.V.	Rechazada	
						14 Gal Gar Construcciones, S.A. de C.V.	Rechazada	
						15 Maquiobras, S.A. de C.V. en participación conjunta con Construarba, S.A. de C.V.	Rechazada	
						16 Construcciones Covimex, S.A. de C.V.	No se presento	
						17 Constructora Ral de Occidente, S.A. de C.V.	No se presento	
						18 Grupo Constructor Maca, S.A. de C.V.	No se presento	
						19 Kalea Construcción, S.A. de C.V.	No se presento	
						20 Vaisa Construcciones, S.A. de C.V.	No se presento	
PROPUESTA SOLVENTE						<b>Consorcio Iconstructora, S.A. de C.V.</b>	<b>\$ 54,000,065.41</b>	Autorización para EMITIR FALLO Y CONTRATACIÓN

\* LAS PRESENTES AUTORIZACIONES SE CONTRATARAN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, NUMERAL 2, FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULOS 41 Y 42 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

• EL COMITÉ MUNICIPAL MIXTO DE OBRA PÚBLICA AUTORIZA LA EMISIÓN DE LOS FALLOS DE LAS OBRAS ENLISTADAS, MISMAS QUE SERÁN PRESENTADAS POR EL SECRETARIO TÉCNICO.









No. PROCEDIMIENTOS	ORIGEN DEL RECURSO	INVERSIÓN
3	MUNICIPAL	\$ 78,520,348.23





PUNTO **4**

Sesión Extraordinaria **06/2024**

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.	Observaciones	
			<p><b>Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar</b> Presidente de la Comité Municipal Mixto de Obra Pública</p>  <p><b>Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera</b> Suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública</p>			<p><b>Mtro. Luis García Sotelo</b> Tesorero Municipal</p>  <p>Suplente 1: <b>Lic. Ana Fernanda Hernández Pérez</b> Suplente 2: <b>Lic. Eugenia Guadalupe Peregrina Rodríguez</b></p>			<p><b>Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco</b> Contralora Ciudadana</p>  <p>Suplente 1: <b>Lic. Claudia Patricia Arteaga Arróniz</b> Suplente 2: <b>Lic. Jaime Eduardo Reyes Robles</b></p>
			<p><b>Mtro. Luis Cisneros Quirarte</b> Regidor que Preside la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad</p> <p>Suplente 1: <b>Regidora Jeannette Velázquez Sedano</b> Suplente 2: <b>Regidor Salvador Hernández Navarro</b></p>			<p><b>Mtra. Karina Anaid Hermosillo Ramirez</b> Síndica que preside la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción</p> <p>Suplente 1: <b>Regidor</b> Suplente 2: <b>Regidor</b></p>			<p><b>Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro</b> Regidora que preside la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal</p>  <p>Suplente 1: <b>Regidor Rafael Barrios Dávila</b> Suplente 2: <b>Regidor</b></p>
			<p><b>Arq. Miguel Zárate Hernández</b> Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad</p>  <p>Suplente 1: <b>Arq. Ricardo Alcocer Vallarta</b> Suplente 2: <b>Ing. Fernando Gómez González</b></p>			<p><b>Arq. Laila Pérez Ochoa</b> Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C.</p> <p>Suplente 1: <b>Arq. Mónica Romo Espinoza</b> Suplente 2: <b>Arq. Johnatan Alfonso Hernández León</b></p>			<p><b>Ing. Juan Manuel Chávez Ochoa</b> Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción</p>  <p>Suplente 1: <b>Ing. Ryan Hsán Cano Morfin</b> Suplente 2: <b>Lic. Fermin Cortes Gutiérrez</b></p> <p><i>Lic. Emilio Becerra Avena</i></p>
			<p><b>Ing. Luis Enrique Barboza Niño</b> Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.</p>  <p>Suplente 1: <b>Ing. Víctor Hugo Rodríguez Ramos</b> Suplente 2: <b>Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla</b></p>			<p><b>Ing. David Contreras Rodríguez</b> Representante del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas del Estado de Jalisco A.C.</p> <p>Suplente 1: <b>Ing. Jorge Ortiz Ramírez</b> Suplente 2:</p>			<p><b>Mtro. Francisco Jose Ontiveros Balcázar</b> Director de Obras Públicas y Secretario Técnico del Comité</p>  <p>Suplente: <b>Arq. Jorge Cardona Avalos</b> Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto</p>

La presente hoja de firmas corresponde a la **Sesión Extraordinaria 06/2024** de la Comité Municipal Mixto de Obra Pública celebrada el **viernes 22 de marzo de 2024** de conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción III del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara

PUNTO **5**

Sesión Extraordinaria **06/2024**

No.	Programa	Tipo	Importe	Observaciones
-----	----------	------	---------	---------------

**5. Informe del inicio de procedimientos para contratación e ingresar al POA-2024**

**Recurso Municipal 2024**

**PROGRAMA DE DESAZOLVÉ Y PREVENCIÓN DE INUNDACIONES**

1	DOP-IHS-MUN-DZV-110-24	OBRAS DE PREVENCIÓN A INUNDACIONES DENTRO DEL CANAL NORMALISTAS (RIO SAN JUAN DE DIOS), CON TRABAJOS DE LIMPIEZA, DESAZOLVE, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, UBICADO ENTRE AV. PATRIA HASTA PERIFÉRICO MANUEL GÓMEZ MORÍN EN LA ZONA 3 HUENTITAN, ASÍ COMO LIMPIEZA, DESAZOLVE Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES CANALES DE CAUCE DE ARROYOS, RÍOS Y VASOS REGULADORES UBICADOS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		
---	------------------------	--	--	--


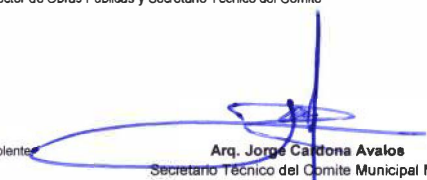
**PROGRAMA DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA**

2	DOP-EYP-MUN-PRY-111-24	ESTUDIO Y ANÁLISIS DE COSTO BENEFICIO SIMPLIFICADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CARRIL BUS-BICI, UBICADAS EN A) AV. REPUBLICA DESDE CALZ. INDEPENDENCIA HASTA CALLE FELIPE ÁNGELES, B) AV. JUÁREZ / AV. VALLARTA DESDE CALZ. INDEPENDENCIA HASTA AV. A. LÓPEZ MATEOS, Y C) EN EL PERÍMETRO DE LA GLORIETA "LA MINERVA" EN EL CRUCE DE AV. VALLARTA Y AV. A. LÓPEZ MATEOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		
---	------------------------	---	--	--

Handwritten signatures in blue ink are present below the table, including a large signature on the left, a purple signature in the center, and several smaller signatures on the right.

No.	Programa	Tipo	Importe	Observaciones
-----	----------	------	---------	---------------

**5. Informe del inicio de procedimientos para contratación e ingresar al POA-2024**

<p><b>Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar</b> Presidente de la Comité Municipal Mixto de Obra Pública</p>  <p><b>Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera</b> Suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública</p>	<p><b>Mtro. Luis García Sotelo</b> Tesorero Municipal</p>  <p>Suplente 1: <b>Lic. Ana Fernanda Hernández Pérez</b> Suplente 2: <b>Lic. Eugenia Guadalupe Peregrina Rodríguez</b></p>	<p><b>Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco</b> Contralora Ciudadana</p>  <p>Suplente 1: <b>Lic. Claudia Patricia Arteaga Arróniz</b> Suplente 2: <b>Lic. Jaime Eduardo Reyes Robles</b></p>
<p><b>Mtro. Luis Cisneros Quirarte</b> Regidor que Preside la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad</p> <p>Suplente 1: <b>Regidora Jeannette Velázquez Sedano</b> Suplente 2: <b>Regidor Salvador Hernández Navarro</b></p>	<p><b>Mtra. Karina Anaíd Hermsillo Ramírez</b> Sindica que preside la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción</p> <p>Suplente 1: <b>Regidor</b> Suplente 2: <b>Regidor</b></p>	<p><b>Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro</b> Regidora que preside la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal</p> <p>Suplente 1: <b>Regidor Rafael Barrios Dávila</b> Suplente 2: <b>Regidor</b></p>
<p><b>Arq. Miguel Zárate Hernández</b> Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad</p>  <p>Suplente 1: <b>Arq. Ricardo Alcocer Vallarta</b> Suplente 2: <b>Ing. Fernando Gómez González</b></p>	<p><b>Arq. Laila Pérez Ochoa</b> Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C.</p> <p>Suplente 1: <b>Arq. Mónica Romo Espinoza</b> Suplente 2: <b>Arq. Johnatan Alfonso Hernández León</b></p>	<p><b>Ing. Juan Manuel Chávez Ochoa</b> Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción</p>  <p>Suplente 1: <b>Ing. Ryan Hsan Cano Murfin</b> Suplente 2: <b>Lic. Fermín Cortes Gutiérrez</b></p>
<p><b>Ing. Luis Enrique Barboza Niño</b> Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.</p>  <p>Suplente 1: <b>Ing. Víctor Hugo Rodríguez Ramos</b> Suplente 2: <b>Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla</b></p>	<p><b>Ing. David Contreras Rodríguez</b> Representante del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas del Estado de Jalisco A.C.</p> <p>Suplente 1: <b>Ing. Jorge Ortiz Ramírez</b> Suplente 2:</p>	<p><b>Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar</b> Director de Obras Públicas y Secretario Técnico del Comité</p>  <p>Suplente: <b>Arq. Jorge Cardona Avalos</b> Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto</p>

La presente hoja de firmas corresponde a la **Sesión Extraordinaria 06/2024** de la Comité Municipal Mixto de Obra Pública celebrada el **viernes 22 de marzo de 2024** de conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción III del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara



Acta de la Sesión Extraordinaria **05/2024** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las **13:30 horas** del **jueves 14 de marzo de 2024**, en la "Sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas" situado en el primer nivel de la Dirección de Obras Públicas ubicada en la calle Hospital 50-z, colonia El Retiro en la zona Uno Centro; se reunieron para celebrar la **Sesión Extraordinaria 05/2024** los miembros del **COMITÉ MUNICIPAL MIXTO DE OBRA PÚBLICA**, iniciando la misma: El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** - Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública - da la bienvenida e inicio a la sesión extraordinaria 05/2024 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública del Municipio de Guadalajara, agradeciendo a todos los presentes la asistencia a esta reunión, dando inicio a la sesión conforme al acta de puntos de acuerdos del orden del día.

La misma se expone de la siguiente manera:

1. Toma de lista de Asistencia.
2. Confirmación de quórum legal para sesionar
3. Firma del acta de la sesión ordinaria 04/2024 del CMMOP

**La Dirección de Obras Públicas presenta:**

4. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Concurso Simplificado Sumario (CSS) para emitir su fallo  
- Recurso Municipal 2024 (Ramo 33 / FAIS 2024)
5. Informe de contratos (Convenios Adicionales)
6. Informe de modificaciones a autorizaciones anteriores
7. Informe del inicio de procedimientos para contratación e ingresar al POA-2024
8. Asuntos Varios
9. Clausura del Comité Municipal Mixto

Pasando así al punto 1. de acuerdo de la orden del día, la toma de lista de asistencia.

**Punto 1.**

Asisten a esta sesión extraordinaria 05/2024 los miembros al Comité; el **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** - Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública, la **Lic. Ana Fernanda Hernández Pérez** suplente del Tesorero Municipal, la **Lic. Jaime Eduardo Reyes Robles** suplente de la Contralora Ciudadana, la **Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro** regidora que preside la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, el **Mtro. Luis Cisneros Quirarte** regidor que Preside la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad, el **Ing. Fernando Gómez González** suplente del Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad y el **Arq. Jorge Cardona Avalos** Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto, quienes asistieron de forma física y asistiendo de forma remota, manteniendo comunicación a la misma vía telefónica el **Ing. Víctor Hugo Rodríguez Ramos** representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.

Notificarles e informarles que se recibió el oficio SIN/117/2024, para la justificación de inasistencia, en razón de compromisos previamente adquiridos por la Sindica Mtra. Karina Anaid Hermsillo Ramírez, regidora que preside la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

Guadalajara, Jal.

Gobierno de  
Guadalajara





Acta de la Sesión Extraordinaria **05/2024** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

**Punto 2.**

El secretario técnico del Comité Municipal Mixto, el Arq. Jorge Cardona Avalos consta que haya quórum legal de entre los presentes para iniciar la sesión extraordinaria 05/2024, asistiendo seis de diez miembros de este Comité Municipal Mixto de Obra Pública con derecho a voto y dos más solo con derecho a voz.

El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** - Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública, continua – una vez conformado el quórum legal para sesionar, se declara valido lo expuesto en el acta de puntos de acuerdos que aquí se trataran y se determina la apertura de la sesión extraordinaria 05/2024.

**Punto 3.**

El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** toma la palabra – se les hizo llegar con antelación a cada miembro del Comité, el acta de la sesión ordinaria 04/2024 del CMMOP anexa a la convocatoria de esta sesión y a través de vía de medios electrónicos, que ha sido leída, el acta se tuvo a oportunamente, que en ese sentido se realizó la lectura y si están de acuerdo de presentar una moción para dispensar la lectura del acta, buscando hacer más expedita la sesión y no habiendo preguntas u observaciones, daremos como atendido el tema, una vez que ya se hizo esta precisión.

Solicito entonces si me permiten circular el acta de la sesión pasada, eximiéndome de la lectura, quienes estén por la afirmativa, les pido de favor lo manifiesten levantando su mano para su autorización.

- Queda aprobado por unanimidad –

Continuamos con el punto 4. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Concurso Simplificado Sumario (CSS) para emitir su fallo.

**Punto 4.**

El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** continua – gracias, seguimos con el punto 4. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Concurso Simplificado Sumario (CSS) para emitir su fallo con Recurso Municipal 2024 (Ramo 33/FAIS 2024), procedimientos que se presentan de la forma siguiente:

**PROGRAMA DE ESCUELA A TODO COLOR Ramo 33 / FAIS 2024**

1) Tipo: ESCUELAS

Número de contrato: **DOP-R33-MUN-ESC-CSS-006-24**

Obra: REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA URBANA N°1013 “FRIDA KAHLO”, UBICADA ENTRE ISLA ZANZÍBAR ESQ. ISLA BANKS EN LA COL. EL SAUZ DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 90 días, Anticipo: 30%

1	Gestión y Mantenimiento de Obras, S.A. de C.V.	\$ 1,417,903.00	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
2	Pixide Constructora, S.A. de C.V.	\$ 1,422,085.70	ACEPTADA y solvente
3	Vialitek Grupo Constructor, S.A. de C.V.	\$ 1,491,057.77	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
4	Yalakar Infraestructura, S.A. de C.V.	\$ 1,554,778.84	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
5	Neoingeniería y Desarrollos de Occidente, S.A. de C.V.	\$ 1,664,895.30	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
6	Corporativo Gasil Desarrollos y Construcciones, S.A. de C.V.	Rechazada	
7	Infraestructura Global Kube, S.A. de C.V.	Carta Disculpa	



Acta de la Sesión Extraordinaria **05/2024** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Ingeniería Suco, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$1,417,903.00**

**2) Tipo: ESCUELAS**

Número de contrato: **DOP-R33-MUN-ESC-CSS-007-24**

Obra: REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA URBANA N°805 "RAMÓN G. BONFIL VIVEROS", UBICADA EN LA CALLE VASCO NÚÑEZ DE BALBOA # 2699 EN LA COL. COLÓN INDUSTRIAL DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 90 días, Anticipo: 30%

1	Construcciones Civiles en Movimiento, S.A. de C.V.	\$ 1,767,646.30	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
2	Constructora Belio, S.A. de C.V.	\$ 1,837,440.50	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
3	Velero Pavimentación y Construcción, S.A. de C.V.	\$ 1,909,219.84	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
4	Bufete Edificador Perca, S.A. de C.V.	Carta Disculpa	
5	Desarrolladores Marsol, S.A. de C.V.	Carta Disculpa	
6	Relieve Empresarial, S.A. de C.V.	Carta Disculpa	
7	Sanjal, S.A. de C.V.	Carta Disculpa	

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Construcciones Civiles en Movimiento, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$1,767,646.30**

**3) Tipo: ESCUELAS**

Número de contrato: **DOP-R33-MUN-ESC-CSS-008-24**

Obra: REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL N°14 "FERNANDO MONTES DE OCA", UBICADA EN LA CALLE HACIENDA LA COLMENA # 1733 ESQ. HACIENDA MAZATEPEC, EN LA COL. OBLATOS DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 90 días, Anticipo: 30%

1	Construcciones y Servicios Electromecánicos, Obra Civil y Mantenimiento, S.A. de C.V.	\$ 2,808,740.14	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
2	Constructora Belio, S.A. de C.V.	\$ 2,868,462.66	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
3	Bufete Edificador Perca, S.A. de C.V.	Rechazada	
4	Sanjal, S.A. de C.V.	Rechazada	
5	Ing. Roberto Casarrubias Pérez	Carta Disculpa	
6	Construcciones Civiles en Movimiento, S.A. de C.V.	No se presento	
7	Urb-Top-Con, S.A. de C.V.	No se presento	

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, las empresas no reúnen todas las condiciones para una solvencia factible para el municipio, por tal razón se determina se declare **DESIERTA.**



Acta de la Sesión Extraordinaria **05/2024** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

**4) Tipo: ESCUELAS**

Número de contrato: **DOP-R33-MUN-ESC-CSS-014-24**

Obra: REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA URBANA N°13 "ADALBERTO NAVARRO SÁNCHEZ", UBICADA EN LA CALLE MIGUEL MONDRAGÓN # 992 ESQ. AV. HISTORIADORES, EN LA COL. JARDÍN DE LOS HISTORIADORES DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 90 días, Anticipo: 30%

1	Servicio Electromecánico de Occidente, S.A. de C.V.	\$ 2,661,736.21	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
2	Servicios de Ingeniería, Construcción y Diseño de Obra Sustentable 52, S.A. de C.V.	\$ 2,673,732.50	ACEPTADA y solvente
3	GOC Constructores, S.A. de C.V.	\$ 2,696,530.62	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
4	Grupo Constructor Gunema, S.A. de C.V.	\$ 2,707,967.54	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
5	Proyectos y Construcciones Rraf, S.A. de C.V.	\$ 2,719,183.10	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
6	Grupo Constructor Aredce, S.A. de C.V.	\$ 2,759,735.06	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
7	Mirjaq Construcciones, S.A. de C.V.	No se presento	

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Servicio Electromecánico de Occidente, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$2,661,736.21**

**5) Tipo: ESCUELAS**

Número de contrato: **DOP-R33-MUN-ESC-CSS-018-24**

Obra: REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA JARDÍN DE NIÑOS "JOSÉ MARTÍ", UBICADA EN LA CALLE ORQUESTA # 1526 ESQ. OPERA, EN LA COL. GUADALAJARA ORIENTE DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 90 días, Anticipo: 30%

1	Arq. Bertha Jiménez Alcalá	Rechazada	se procederá a declarar desierto, cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados en la convocatoria y sus bases de Concurso Simplificado Sumario; de conformidad al artículo 40 fracción I del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y sus Servicios en el Municipio de Guadalajara y artículo 83 numeral 1, fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
2	Constructora Celica, S.A. de C.V.	Rechazada	
3	Greif MI, S.A. de C.V.	Rechazada	
4	Iztak Cuauhtli García Jiménez	Rechazada	
5	Maxwel Obras, S.A. de C.V.	Carta Disculpa	
6	Sifral Ingeniería, S.A. de C.V.	Carta Disculpa	
7	Kelia Constructora y Comercializadora, S.A. de C.V.	Carta Disculpa	

Se procederá a declarar **DESIERTO** el proceso, ya que la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados en la convocatoria y sus bases de Concurso Simplificado Sumario; de conformidad al artículo 40 fracción I del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y sus Servicios en el Municipio de Guadalajara y artículo 83 numeral 1, fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**6) Tipo: ESCUELAS**





Acta de la Sesión Extraordinaria **05/2024** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

Número de contrato: **DOP-R33-MUN-ESC-CSS-061-24**

Obra: REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA URBANA N°131 "REPÚBLICA MEXICANA" T/M, UBICADA EN LA CALLE JARDINES DE LA GRANJA # 3738 EN LA COL. JARDINES DE SAN FRANCISCO DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 90 días, Anticipo: 30%

1	Grupo Constructor Aredce, S.A. de C.V.	\$ 2,459,579.46	RECHAZADA conforme al Dictamen
2	Servicio Electromecánico de Occidente, S.A. de C.V.	\$ 2,602,174.61	RECHAZADA conforme al Dictamen
3	Corporativo Chávez Constructor, S. de R.L. de C.V.	\$ 2,666,052.65	RECHAZADA conforme al Dictamen
4	HECCO Construcciones de Guadalajara, S.A. de C.V.	Rechazada	
5	Proyectos y Construcciones Rraf, S.A. de C.V.	Rechazada	
6	Constructora e Inmobiliaria Especializada C. Villa, S.A. de C.V.	Carta Disculpa	
7	Neoingeniería y Desarrollos de Occidente, S.A. de C.V.	Carta Disculpa	

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, las empresas no reúnen todas las condiciones para una solvencia factible para el municipio, por tal razón se determina se declare **DESIERTA**.

7) Tipo: ESCUELAS

Número de contrato: **DOP-R33-MUN-ESC-CSS-063-24**

Obra: REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA URBANA N°900 "JAIME TORRES BODET" T/M, UBICADA EN LA CALLE CORDURA S/N ENTRE MONTE EVEREST Y MONTE OLIMPO EN LA COL. INFONAVIT ESTADIO DE LA ZONA 3 HUENTITAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 90 días, Anticipo: 30%

1	Grupo Constructor Nuevo Progreso, S.A. de C.V.	\$ 1,407,268.29	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
2	Acar Obras y Proyectos, S.A. de C.V.	\$ 1,419,542.24	ACEPTADA y solvente
3	Grupo Constructor de la Región, S.A. de C.V.	\$ 1,425,185.08	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebase P.B.
4	Constructora Madepa, S.A. de C.V.	\$ 1,571,044.99	RECHAZADA conforme al Dictamen
5	Comkrete, S.A. de C.V.	No se presento	
6	Construcciones y Edificaciones Coriba, S.A. de C.V.	No se presento	
7	Edificaciones y Desarrollos de Jalisco, S.A. de C.V.	No se presento	

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Grupo Constructor Nuevo Progreso, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$1,407,268.29**

8) Tipo: ESCUELAS

Número de contrato: **DOP-R33-MUN-ESC-CSS-064-24**

Obra: REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA URBANA N°11 T/M, UBICADA EN LA CALLE FEDERICO MEDRANO # 644 EN LA COL. REFORMA DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.





**Acta de la Sesión Extraordinaria 05/2024 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.**

Duración: 90 días, Anticipo: 30%

1	Grupo Constructor Gleoss, S.A. de C.V.	\$ 3,011,847.23	RECHAZADA conforme al Dictamen
2	Naoi, S.A. de C.V.	\$ 3,097,548.84	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
3	Constructora Capla, S.A. de C.V.	\$ 3,182,514.59	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
4	Urbanizadora Altax, S.A. de C.V.	\$ 3,232,479.10	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
5	Desarrollos Casavi, S.A. de C.V.	\$ 3,250,741.28	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
6	Ciarco Constructora, S.A. de C.V.	\$ 3,264,932.46	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
7	Obras y Proyectos Santa Clara, S.A. de C.V.	\$ 3,400,971.14	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Naoi, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$3,097,548.84**

9) Tipo: ESCUELAS

Número de contrato: **DOP-R33-MUN-ESC-CSS-065-24**

Obra: REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA URBANA N°49 "LUCIO BLANCO", UBICADA EN LA CALLE CUITLÁHUAC ESQUINA 28 DE ENERO EN LA COL. ANALCO DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 90 días, Anticipo: 30%

1	Aminoconstrucción, S.A. de C.V.	\$ 2,356,775.00	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
2	Sufa Constructores, S.A. de C.V.	\$ 2,395,775.23	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
3	Ingeniería y Construcción Ducis, S.A. de C.V.	\$ 2,535,057.79	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
4	Savho Consultoría y Construcción, S.A. de C.V.	\$ 2,680,014.77	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
5	Proyectos Jomber, S.A. de C.V.	Rechazada	
6	Reikiavik Construcciones, S.A. de C.V.	Rechazada	
7	Macro Construcciones, S.A. de C.V.	Carta Disculpa	

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Aminoconstrucción, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$2,356,775.00**

10) Tipo: ESCUELAS

Número de contrato: **DOP-R33-MUN-ESC-CSS-066-24**

Obra: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE "JOMTIEN TH", UBICADA EN LA CALLE ISLA ÍTACA # 3326 ESQ. ISLA CICLADES EN LA COL. JARDINES DE SAN JOSÉ DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 90 días, Anticipo: 30%

Guadalajara, Jal.





**Acta de la Sesión Extraordinaria 05/2024 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.**

1	Macro Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 2,998,764.91	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
2	Ingeniería y Construcción Ducis, S.A. de C.V.	\$ 3,083,590.86	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
3	Sufa Constructores, S.A. de C.V.	\$ 3,116,105.97	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
4	Constructora Belio, S.A. de C.V.	\$ 3,274,978.09	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
5	Urb-Top-Con, S.A. de C.V.	\$ 3,330,076.18	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
6	Sistemas Ecológicos Inteligentes Carey, S.A. de C.V.	Carta Disculpa	
7	Construcciones Civiles en Movimiento, S.A. de C.V.	No se presento	

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Ingeniería y Construcción Ducis, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$3,083,590.86**

11) Tipo: ESCUELAS

Número de contrato: **DOP-R33-MUN-ESC-CSS-067-24**

Obra: REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA MIXTA 54 "DOLORES ALVARES DE DIÉGUEZ", UBICADA EN LA CALLE FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS # 587 EN LA COL. LAS CONCHAS DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 90 días, Anticipo: 30%

1	Obras y Proyectos Santa Clara, S.A. de C.V.	\$ 2,288,199.50	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
2	DML Ingeniería Integral, S.A. de C.V.	\$ 2,431,037.15	RECHAZADA conforme al Dictamen
3	Ing. Roberto Casarrubias Pérez	\$ 2,508,281.04	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
4	Sifral Ingeniería, S.A. de C.V.	\$ 2,625,117.43	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
5	ECOED Constructora, S.A. de C.V.	\$ 2,833,275.88	RECHAZADA conforme al Dictamen
6	Arq. Jorge Armando Torres Zermeño	\$ 3,017,747.25	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Obras y Proyectos Santa Clara, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$2,288,199.50**

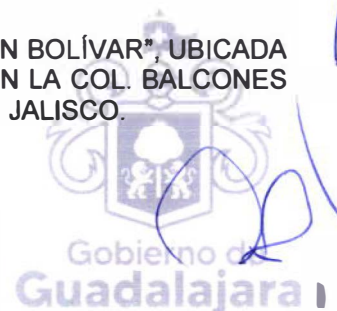
12) Tipo: ESCUELAS

Número de contrato: **DOP-R33-MUN-ESC-CSS-069-24**

Obra: REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL N°61 "SIMÓN BOLÍVAR", UBICADA EN LA CALLE HACIENDA DE TALA # 3255 ESQ. HACIENDA LA GUARACHA, EN LA COL. BALCONES DE OBLATOS DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 90 días, Anticipo: 30%

Hospital 50-Z  
Col. El Retiro, 44280  
Guadalajara, Jal.





**Acta de la Sesión Extraordinaria 05/2024 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.**

1	Inpro Azteca, S.A. de C.V.	Presenta Propuesta	Se declara desierto en los procedimientos de contratación por la modalidad de Concurso Simplificado Sumario, en los que asistan menos de tres concursantes, devolviéndose los sobres sin abrir a los concursantes, situación que quedará asentado en el acta, de acuerdo al artículo 90 párrafo sexto del reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.(...)
2	Kalmani Constructora, S.A. de C.V.	Presenta Propuesta	
3	Edificaciones, Materiales y Proyectos Suro, S.A. de C.V.	Carta Disculpa	
4	Hipo Construcciones, S.A. de C.V.	No se presento	
5	Promaco de México, S.A. de C.V.	No se presento	
6	Galjack Arquitectos y Construcciones, S.A. de C.V.	No se presento	
7	Mirjaq Construcciones, S.A. de C.V.	No se presento	

Se declara **DESIERTO** ya que en los procedimientos de contratación por la modalidad de Concurso Simplificado Sumario, en los que no asistan al menos tres concursantes, devolviéndose los sobres sin abrir a los concursantes participantes, de acuerdo al artículo 90 párrafo sexto del reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. (...)

**13) Tipo: ESCUELAS**

Número de contrato: **DOP-R33-MUN-ESC-CSS-070-24**

Obra: REHABILITACIÓN DE LAS ESCUELAS A) PRIMARIA URBANA N°857 "LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA", UBICADA EN LA CALLE COLUMBA RIVERA ESQ. DAVID G. BERNAGA EN LA COL. LOMAS DE POLANCO DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, Y B) SECUNDARIA TÉCNICA N°40, UBICADA EN LA CALLE VOLCÁN SAJAMA # 4175 ESQ. VOLCÁN TRIDENT EN LA COL. HUENTITAN DEL BAJO DE LA ZONA 3 HUENTITAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 90 días, Anticipo: 30%

1	Construcciones, Pavimentos y Concretos Villegas, S.A. de C.V.	Carta Disculpa	Se declara desierto el presente procedimiento de Concurso Simplificado Sumario, cuando la totalidad de las empresas inscritas en el procedimiento no presenten propuesta, de conformidad al artículo 83 numeral 1, fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.(...)
2	Energía Motores y Proyectos Roca, S.A. de C.V.	Carta Disculpa	
3	Ciarco Constructora, S.A. de C.V.	No se presento	
4	Edificaciones, Materiales y Proyectos Suro, S.A. de C.V.	No se presento	
5	Proyectos y Construcciones Bela, S.A. de C.V.	No se presento	
6	Low Grupo Constructor, S.A. de C.V.	No se presento	
7	Mirjaq Construcciones, S.A. de C.V.	No se presento	

Se declara **DESIERTO** el procedimiento de Concurso Simplificado Sumario, porque la totalidad de las empresas inscritas en el procedimiento, no presentaron su propuesta, de conformidad al artículo 83 numeral 1, fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (...)

PROGRAMA DE PROYECTOS DIF GUADALAJARA Ramo 33 / FAIS 2024

**14) Tipo: REHABILITACIÓN**

Número de contrato: **DOP-R33-MUN-DIF-CSS-022-24**

Obra: SEGUNDA ETAPA PARA LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CAIPED), UBICADO EN LA CALLE ISLAS MALVINAS S/N ESQ. CON AV. PATRIA EN LA COL. JARDINES DEL SAUZ DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 90 días, Anticipo: 30%







**Acta de la Sesión Extraordinaria 05/2024 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.**

1	Lizette Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 6,440,922.60	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
2	Consortio Constructor Adobes, S.A. de C.V.	\$ 6,474,252.29	ACEPTADA y solvente
3	Grupo Constructor los Muros, S.A. de C.V.	\$ 6,497,049.48	ACEPTADA y solvente
4	Constructora Grina, S.A. de C.V.	\$ 6,543,386.37	ACEPTADA y solvente
5	Constructora y Servicios Novacrea, S.A. de C.V.	\$ 6,602,816.06	ACEPTADA y solvente
6	Construsanlu Urbanizadora, S.A. de C.V.	Carta Disculpa	
7	Constructora Vico, S.A. de C.V.	Carta Disculpa	

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Lizette Construcciones, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$6,440,922.60**

PROGRAMA DE RECUPERACION DE MERCADOS MUNICIPALES Ramo 33 / FAIS 2024

**15) Tipo: MERCADO**

Número de contrato: **DOP-R33-MUN-MER-CSS-023-24**

Obra: REHABILITACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL "MANUEL DOBLADO", UBICADO EN LA CALLE IGNACIO MACHAIN # 924 Y ACCESO POR DAMIÁN CARMONA EN LA COL. TALPITA DE LA ZONA 5 OLÍMPICA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 120 días, Anticipo: 30%

1	Kubikmeter Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 10,800,858.40	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
2	Proyectos y Servicios Constructivos 2 Torres, S.A. de C.V.	\$ 10,823,402.72	ACEPTADA y solvente
3	Extra Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 11,731,834.31	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebase P.B.
4	Soluciones Especializadas en Aire e Ingeniería Civil, S.A. de C.V.	\$ 11,831,979.85	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebase P.B.
5	Bucojal, S.A. de C.V.	\$ 12,047,880.49	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebase P.B.
6	José de Jesús Farías Romero	Carta Disculpa	
7	Estructuras y Proyectos de Jalisco, S.A. de C.V.	No se presento	

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Kubikmeter Construcciones, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$10,800,858.40**

PROGRAMA DE CALLES EN CONCRETO HIDRÁULICO Ramo 33 / FAIS 2024

**16) Tipo: PAVIMENTACIÓN**

Número de contrato: **DOP-R33-MUN-PAV-CSS-027-24**

Obra: INFRAESTRUCTURA EN VIALIDADES Y ANDADORES CON DRENAJE PLUVIAL, ALCANTARILLADO, AGUA POTABLE, REPOSICIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO, BANQUETAS, GUARNICIONES Y ALUMBRADO PÚBLICO, UBICADA EN LA CALLE CEPILLO ENTRE COMPRESOR Y TUERCA, EN LA COL. ÁLAMO INDUSTRIAL DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.





**Acta de la Sesión Extraordinaria 05/2024 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.**

Duración: 120 días, Anticipo: 30%

1	Aquanova Ingeniería Ambiental, S.A. de C.V.	\$ 9,073,960.54	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
2	Constructora Capla, S.A. de C.V.	\$ 9,343,282.96	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
3	Galjack Arquitectos y Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 9,627,096.48	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
4	Extra Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 9,907,304.31	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
5	Javax Consultores, S.A. de C.V.	Carta Disculpa	
6	Rey Manager, S. de R.L. de C. V.	Carta Disculpa	
7	Soluciones Integrales en Pavimentos de Guadalajara, S.A. de C.V.	Carta Disculpa	

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Constructora Capla, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$9,343,282.96**

**17) Tipo: PAVIMENTACIÓN**

Número de contrato: **DOP-R33-MUN-PAV-CSS-028-24**

Obra: INFRAESTRUCTURA EN VIALIDADES Y ANDADORES CON DRENAJE PLUVIAL, ALCANTARILLADO, AGUA POTABLE, REPOSICIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO, BANQUETAS, GUARNICIONES Y ALUMBRADO PÚBLICO, UBICADA EN LA CALLE GAZA ENTRE ESTEBAN ALATORRE Y PABLO VALDEZ, EN LA COL. LAGOS DE ORIENTE DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 120 días, Anticipo: 30%

1	Constructora Amaco, S.A. de C.V.	\$ 5,081,026.35	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
2	Aquanova Ingeniería Ambiental, S.A. de C.V.	\$ 5,191,655.38	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
3	Grupo Constructor Maca, S.A. de C.V.	\$ 5,348,483.83	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
4	Constructora Fontes y Asociados, S.A. de C.V.	\$ 5,632,837.70	RECHAZADA conforme al Dictamen
5	Constructora Siva, S.A. de C.V.	\$ 6,343,782.07	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
6	Gal Gar Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 6,632,132.80	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
7	Constructora Industrial Chávez, S.A. de C.V.	Rechazada	

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Constructora Amaco, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$5,081,026.35**

**18) Tipo: PAVIMENTACIÓN**

Número de contrato: **DOP-R33-MUN-PAV-CSS-032-24**

Obra: INFRAESTRUCTURA EN VIALIDADES Y ANDADORES CON DRENAJE PLUVIAL, ALCANTARILLADO, AGUA POTABLE, REPOSICIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO, BANQUETAS, GUARNICIONES Y ALUMBRADO PÚBLICO, UBICADA EN LA CALLE CALPULALPAN ENTRE AV. HIDALGO Y CALLE INDEPENDENCIA, EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD, DE LA ZONA 1 CENTRO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.



**Acta de la Sesión Extraordinaria 05/2024 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.**

Duración: 120 días, Anticipo: 30%

1	Abastecedora Civil Electromecánica, S.A. de C.V.	\$ 3,188,212.58	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
2	Edificaciones y Transformaciones Técnicas, S.A. de C.V.	\$ 3,226,003.91	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
3	Grupo Urban 21, S.A. de C.V.	\$ 3,290,602.15	RECHAZADA conforme al Dictamen
4	Ing. Alfredo Flores Chávez	\$ 3,322,409.22	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
5	Constructora Tlecuahtli, S.A. de C.V.	Carta Disculpa	
6	Cadaco Construcciones, S.A. de C.V.	No se presento	

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Abastecedora Civil Electromecánica, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$3,188,212.58**

**19) Tipo: PAVIMENTACIÓN**

Número de contrato: **DOP-R33-MUN-PAV-CSS-033-24**

Obra: INFRAESTRUCTURA EN VIALIDADES Y ANDADORES CON DRENAJE PLUVIAL, ALCANTARILLADO, AGUA POTABLE, REPOSICIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO, BANQUETAS, GUARNICIONES Y ALUMBRADO PÚBLICO, UBICADA EN LA CALLE AGUAFRÍA ENTRE AV. HIDALGO Y CALLE INDEPENDENCIA, EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD, DE LA ZONA 1 CENTRO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 120 días, Anticipo: 30%

1	Grupo Constructor Constraulica, S.A. de C.V.	\$ 3,193,661.98	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
2	Grupo Urban 21, S.A. de C.V.	\$ 3,212,634.45	ACEPTADA y solvente
3	Infraestructura Rhino77, S.A. de C.V.	\$ 3,231,125.99	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
4	Proarka Edificaciones, S.A. de C.V.	\$ 3,317,261.07	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
5	Ingeniería e Infraestructura del Valle, S.A. de C.V.	Carta Disculpa	
6	Lugumax Constructora, S.A. de C.V.	Carta Disculpa	
7	Pixide Constructora, S.A. de C.V.	Carta Disculpa	

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Grupo Constructor Constraulica, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$3,193,661.98**

**20) Tipo: PAVIMENTACIÓN**

Número de contrato: **DOP-R33-MUN-PAV-CSS-054-24**

Obra: INFRAESTRUCTURA EN VIALIDADES Y ANDADORES CON DRENAJE PLUVIAL, ALCANTARILLADO, AGUA POTABLE, REPOSICIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO, BANQUETAS, GUARNICIONES Y ALUMBRADO PÚBLICO, UBICADAS EN LAS CALLES A) PRIVADA LEONOR PINTADO ENTRE LEONOR PINTADO Y PRIVADA LUIS M. FREGOSO, B) PRIVADA LUIS M. FREGOSO ENTRE PRIVADA LEONOR PINTADO Y LEONOR PINTADO, EN LA COL. TETLAN II DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.



**Acta de la Sesión Extraordinaria 05/2024 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.**

Duración: 120 días, Anticipo: 30%

1	Arca Diseño y Construcción, S.A.P.I. de C.V.	\$ 7,536,635.84	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
2	JYT Ingeniería, S.A. de C.V.	\$ 8,893,206.05	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
3	Milaru constructores, S.A. de C.V.	\$ 8,999,922.64	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
4	Carmed Ingeniería, S.A. de C.V.	\$ 9,337,946.74	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
5	Macroconstrucciones, S.A. de C.V.	\$ 9,560,002.67	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
6	Dauer Construcciones, S.A. de C.V.	Carta Disculpa	
7	VS Arkitektur, S.A. de C.V.	Carta Disculpa	

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **JYT Ingeniería, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$8,893,206.05**

El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** toma la palabra – se somete a votación de estos veinte procedimientos del punto 4. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Concurso Simplificado Sumario (CSS) para emitir sus fallos respectivos, con Recurso Municipal 2024 (Ramo 33 / FAIS 2024), con un importe total final de **\$ 65,021,838.92**, se contratarán bajo el fundamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, les preguntaría si alguien tuviera alguna duda o aclaración.

El **Mtro. Luis Cisneros Quirarte** comenta – una duda, recuérdame que se hace con los procesos que se declaran desiertos.

El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** aclara – se vuelve a convocar el proceso de contratación en los mismos términos, invitando a empresas diferentes; continuamos y no habiendo más comentarios, les pido lo expresen, los que estén por la afirmativa por emitir el fallo, favor de manifestarlo levantando su mano.

- Queda aprobado por unanimidad - se autorizan para emitir su fallo y para su contratación respectiva.

En ese mismo orden de ideas pasaríamos al siguiente punto de acuerdo.

**Punto 5.**

El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** continua – seguimos con el punto 5. Informe de contratos (Convenios Adicionales), esto de manera informativa, procedimiento que se presentan de la forma siguiente:

<b>CONTRATO ORIGINAL Sesión 11/2023</b>		<b>DICE :</b>	
PROGRAMA DE RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO Y AREAS VERDES			
1	REHABILITACIÓN DOP-REH-MUN-ESP- CSS-215-23	REHABILITACIÓN DE JARDÍN BARLOVENTO, UBICADO EN AV. CRUZ DEL SUR ENTRE LAS CALLES ISLA BARLOVENTO E ISLA TRINIDAD EN LA COLON DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	211 días Gestión y Mantenimiento de Obras, S.A. de C.V. \$ 5,441,722.10
<b>MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN</b>		<b>CONVENIO ADICIONAL:</b>	
		Convenio hasta por un importe de: \$ 734,000.00	
		PORCENTAJE DE CONVENIO 13.49%	
1	REHABILITACIÓN DOP-REH-MUN-ESP- CSS-215-23	REHABILITACIÓN DE JARDÍN BARLOVENTO, UBICADO EN AV. CRUZ DEL SUR ENTRE LAS CALLES ISLA BARLOVENTO E ISLA TRINIDAD EN LA COLON DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	211 días Gestión y Mantenimiento de Obras, S.A. de C.V. \$ 6,175,722.10

NOTA: diferimiento de 0 (cero) días al inicio de los trabajos, Prorroga de 0 (cero) días, 0 (cero) días por ampliación de convenio adicional.





Acta de la Sesión Extraordinaria **05/2024** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** aclara – no habiendo más comentario a este punto, reitero se presenta solo de carácter informativo, en ese mismo orden de ideas pasaríamos al siguiente punto de acuerdo.

El **Arq. Jorge Cardona Avalos** comenta – aclaro que el punto 5. Informe de contratos (Convenios Adicionales), se pasará a firma de todos los miembros como conocimiento del mismo.

- Se rubrica el punto como informativo –

**Punto 6.**

El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** continua – seguimos con el punto 6. Informe de modificaciones a autorizaciones anteriores, esto solo para cambio de objeto al nombre del contrato, se presenta de la forma siguiente:

CONTRATO ORIGINAL en Sesión 16/2023, Modificación financiera 04/2024		DICE :				
1	PAVIMENTACIÓN	DOP-PAV-MUN-CON-LP-296-23	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDROSANITARIA, BANQUETAS, GUARNICIONES Y ALUMBRADO PÚBLICO DE LAS CALLES A) ARQUÍMEDES, UBICADA ENTRE CALLE BELÉN Y LA AV. FCO. JAVIER MINA EN LA COL. LAGOS DE ORIENTE DE LA ZONA 6 TETLAN, Y B) TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DE DEGAS-GONZÁLEZ CAMARENA, UBICADO ENTRE AV. DE LA ARQUITECTURA Y AV. ARTES PLÁSTICAS EN LA COL. MIRAVALLE DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	149 días	Arrendamiento y Desarrollo de Obras, S.A de C.V.	\$ 49,481,374.99
MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN		DEBE DECIR:				
1	PAVIMENTACIÓN	DOP-PAV-MUN-CON-LP-296-23	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDROSANITARIA, BANQUETAS, GUARNICIONES Y ALUMBRADO PÚBLICO DE LAS CALLES A) ARQUÍMEDES, UBICADA ENTRE CALLE BELÉN Y LA AV. FCO. JAVIER MINA EN LA COL. LAGOS DE ORIENTE DE LA ZONA 6 TETLAN, B) TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DE DEGAS-GONZÁLEZ CAMARENA, UBICADO ENTRE AV. DE LA ARQUITECTURA Y AV. ARTES PLÁSTICAS EN LA COL. MIRAVALLE DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, Y C) ESTEBAN ALATORRE DESDE GAZA A DEMÓSTENES EN LA COL. LAGOS DE ORIENTE DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	149 días	Arrendamiento y Desarrollo de Obras, S.A de C.V.	\$ 49,481,374.99

\* El presente informe es fundamentado a lo establecido en el artículo 102. Contratos –Modificaciones de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** comenta – solo ampliación de la calle Esteban Alatorre, mismo monto, mismo días, también lo presentamos a manera informativa.

El **Arq. Jorge Cardona Avalos** comenta – punto informativo, se pasará a firma de todos los miembros como conocimiento del mismo.

- Se rubrica el punto como informativo –

**Punto 7.**

El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** continua – continuamos con el punto 7. Informe del inicio de procedimientos para contratación e ingresar al POA-2024, de la forma siguiente:

PROGRAMA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES		
1	DOP-REH-MUN-MUSM-105-24	SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, SANEAMIENTO, BALZAMIENTO, JARDINERÍA Y LIMPIEZA PARA LAS AVENIDAS, CAMELLONES, GLORIETAS, CALLES, ESPACIOS PÚBLICOS, ÁREAS VERDES Y MOBILIARIO URBANO, QUE LA DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO SOLICITE, UBICADAS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** comenta – estamos proponiendo este nuevo procedimiento que será añadido al POA-2024, por lo que, si están de acuerdo, solicitaría su voto, les pregunto a los miembros de





**Acta de la Sesión Extraordinaria 05/2024 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.**

este Comité y si tienen a bien que podamos iniciar el proceso de contratación de este nuevo procedimiento, les pediría lo expresen levantando su mano, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.

- Queda aprobado por unanimidad - se autorizan para su inicio de proceso de contratación.

**Punto 8.**

**El Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** continua – pasamos a este el último punto 8. Asuntos Varios, preguntando por si alguien tuviera un tema que quisiera tratar, sugerir o manifestar en esta mesa.

**Punto 9.**

**El Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** - Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública, toma la palabra – Al no tener más comentarios, ni asuntos varios por tratar en esta reunión, se da por clausurada esta sesión extraordinaria 05/2024, siendo las 13:51 horas de este jueves 14 de marzo, agradeciendo a todos los presentes por su participación que tienen para el desarrollo de esta reunión.

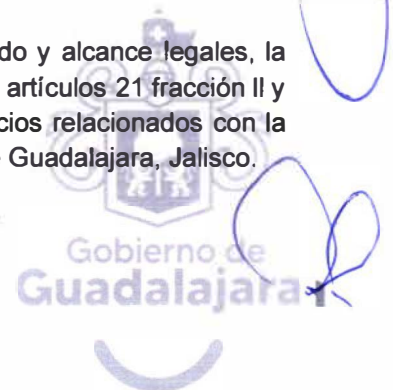
**NOTA ACLARATORIA:** Por motivos de acústica, se llevó a la transcripción del acta al mejor término de entendimiento, usando todos los medios disponibles para realizarlo.

Asimismo, a través de la presente se aclara que, dicha acción se realiza sin dolo u omisión, asimismo se informa que no ha sido añadido o restado comentarios, de ninguno de los participantes de esta sesión, Asentando en la misma los acuerdos tomados por la mayoría, sin cambios en los mismos. Todo esto fundamentado en el Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, en su Capítulo IV - Comité Municipal Mixto de Obra Pública, en el artículo 21 fracción II. Asentar sus acuerdos en actas, así como la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en su CAPÍTULO III - Del Comité Mixto de Obra Pública, en el artículo 57. Comité Mixto de Obra Pública – Atribuciones; en la fracción VI. Autorizar con su firma las actas de las sesiones.

Por último, se establece que la presente nota, tiene la finalidad de atender las inquietudes expresadas por algunos miembros del comité en la sesión del día 11 de enero de 2024

Leída la presente acta de la Sesión Extraordinaria 05/2024 y enterados de su contenido y alcance legales, la firman y ratifican los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad con los artículos 21 fracción II y 23 fracción III, del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, Jalisco. Hoy 22 de marzo de 2024, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Hospital 50-Z,  
Col. El Retiro, 44280  
Guadalajara, Jal.





**Acta de la Sesión Extraordinaria 05/2024 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.**

<p><b>Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar</b> Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública</p> <p>Suplente: <b>Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera</b></p>	<p><b>Mtro. Luis García Sotelo</b> Tesorero Municipal</p> <p>Suplente 1 - Lic. Ana Fernanda Hernández Pérez Suplente 2 - Lic. Eugenia Guadalupe Peregrina Rodríguez</p>
<p><b>Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco</b> Contralora Ciudadana</p> <p>Suplente 1 - Lic. Claudia Patricia Arteaga Arróniz Suplente 2 - Lic. Jaime Eduardo Reyes Robles</p>	<p><b>Mtro. Luis Cisneros Quirarte</b> Regidor que preside la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad.</p> <p>Suplente 1 - Regidor Jeannette Velázquez Sedano Suplente 2 - Regidor Salvador Hernández Navarro</p>
<p><b>Mtra. Karina Anaíd Hermosillo Ramírez</b> Síndica que preside la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción</p> <p>Suplente 1 - Suplente 2 -</p>	<p><b>Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro</b> Regidora que preside la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal</p> <p>Suplente 1 - Regidor Rafael Barrios Dávila Suplente 2 - Regidor</p>
<p><b>Arq. Laila Pérez Ochoa</b> Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C.</p> <p>Suplente 1 - Arq. Johnatan Alfonso Hernández León Suplente 2 - Arq. Mónica Romo Espinoza</p>	<p><b>Arq. Miguel Zárate Hernández</b> Coordinadora de Gestión Integral de la Ciudad</p> <p>Suplente 1 - Arq. Ricardo Alcocer Vallarta Suplente 2 - Ing. Fernando Gómez González</p>
<p><b>Ing. Juan Manuel Chávez Ochoa</b> Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción</p> <p>Suplente 1 - Ing. Ryan Hsan Cano Morfin Suplente 2 - Lic. Fermín Cortes Gutiérrez</p>	<p><b>Ing. Luis Enrique Barboza Niño</b> Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.</p> <p>Suplente 1 - Ing. Víctor Hugo Rodríguez Ramos Suplente 2 - Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla</p>
<p><b>Ing. David Contreras Rodríguez</b> Presidente del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas del Estado de Jalisco A.C.</p> <p>Suplente 1: <b>Ing. Jorge Ortiz Ramírez</b> Suplente 2:</p>	<p><b>Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar</b> Director de Obras Públicas y Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto</p> <p>Suplente: <b>Arq. Jorge Cardona Avalos</b> Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto</p>

